

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS, CONTABILIDAD Y TESORERÍA
PRESUPUESTO CALENDARIZADO DISPONIBLE POR CLAVE PRESUPUESTAL
UNIDAD RESPONSABLE:114 -SECRETARÍA DE FINANZAS



Unidad Ejecutora 002 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA																
Programa 000 - ACTIVIDADES CENTRALES DE GESTIÓN																
Subprograma 00 - - -																
Proyecto 000 - - -																
Obra/Actividad 002 - SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TIPO DE OBRA: OPERACIÓN																
AALAA0125 - ASIGNACIÓN PARA FUNCIONAMIENTO																
B MATERIALES Y SUMINISTROS																
CLAVE PRESUPUESTAL	TC	PARTIDA ESPECIFICA	MODIFICADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
114002-000000000002-259240AALAA0125	D	240-OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	645,745.29	0.00	0.00	0.00	448,745.29	187,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EJERCIDO:			2,088.00	0.00	0.00	0.00	2,088.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
POR EJERCER:			643,657.28	0.00	0.00	0.00	446,657.28	187,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

"Certifico que el presente reporte presupuestal fue emitido por el Sistema Estatal de Finanzas Públicas de Oaxaca (SEFIP) del Ejercicio Fiscal 2025, refiriendo a la unidad responsable **114 Secretaría de Finanzas** y la fuente de financiamiento **AALAA0125 - ASIGNACIÓN PARA FUNCIONAMIENTO**, para sustentar que se cuenta con saldo en disponible en la partida **240 - Otros productos químicos**, y la clave **114002-000000000002-259240AALAA0125** a la fecha 14 de mayo de 2025, prevista para afrontar las obligaciones de pago derivadas de la **Adquisición diversos productos químicos, mediante la celebración de un contrato abierto**, hasta por un monto de **\$643,657.29 (Seiscientos cuarenta y tres mil seiscientos cincuenta y siete pesos 29/100 M.N.)**, que considera impuestos. Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 7 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 20 segundo párrafo de su Reglamento, 57 fracción I y 104 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como el 81 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2025".


L.F.C.P. PAOLA PORRAS PÉREZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Gobierno del Estado de Oaxaca

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS, CONTABILIDAD Y TESORERÍA
PRESUPUESTO CALENDARIZADO DISPONIBLE POR CLAVE PRESUPUESTAL
UNIDAD RESPONSABLE:114 -SECRETARÍA DE FINANZAS



Unidad Ejecutora		004 - SUBSECRETARÍA DE INGRESOS														
Programa		148 - EFICIENCIA EN LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS														
Subprograma		01 - PERCIBIR INGRESOS DISPONIBLES														
Proyecto		000 - - - -														
Obra/Actividad		004 - ASESORAR A CONTRIBUYENTES EN MATERIA FISCAL TIPO DE OBRA: OPERACIÓN														
AALAA0125		- ASIGNACIÓN PARA FUNCIONAMIENTO														
B		MATERIALES Y SUMINISTROS														
CLAVE PRESUPUESTAL		TC	PARTIDA ESPECIFICA	MODIFICADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
114004-14801000004-259240AALAA0125		D	240-OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	556,684.82	0.00	0.00	0.00	556,684.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EJERCIDO:				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
POR EJERCER:				556,684.82	0.00	0.00	0.00	556,684.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

"Certifico que el presente reporte presupuestal fue emitido por el Sistema Estatal de Finanzas Públicas de Oaxaca (SEFIP) del Ejercicio Fiscal 2025, refiriendo a la unidad responsable **114 Secretaría de Finanzas** y la fuente de financiamiento **AALAA0125 - ASIGNACIÓN PARA FUNCIONAMIENTO**, para sustentar que se cuenta con saldo en disponible en la partida **240 - Otros productos químicos**, y la clave **114004-14801000004-259240AALAA0125** a la fecha 14 de mayo de 2025, prevista para afrontar las obligaciones de pago derivadas de la **Adquisición diversos productos químicos, mediante la celebración de un contrato abierto**, hasta por un monto de **\$556,684.82 (Quinientos cincuenta y seis mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 82/100 M.N.)**, que considera impuestos. Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 7 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 20 segundo párrafo de su Reglamento, 57 fracción I y 104 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como el 81 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2025".


L.F.C.P PAOLA POPRAS PÉREZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA DE FINANZAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA





